Alejandra, Antioquia 01 de julio de 2026

Doctor:
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SUÁREZ
Personero Municipio de Alejandría, Antioquia

REFERENCIA: Propuesta para posible contrato Estatal con el Municipio de Alejandría.

Me permito presentarle mi propuesta para un posible contrato estatal con el municipio de Alejandría, la cual dejo a su consideración en los siguientes términos:

NOMBRE: Johny Alberto Gutiérrez Giraldo
CC. 15.453.415

ESTADO CIVIL: Soltero

PERFIL

Profesional en Derecho (Abogado titulado), con habilidades para el trabajo colaborativo y recopilación de información sobre hechos victimizantes del conflicto. Cuento con experiencia en la Asesoría, Atención y Orientación a las víctimas del conflicto armado, acompañamiento a comunidades vulnerables. Mi enfoque se combina en competencias con sensibilidad social, lo que me permite facilitar el acceso institucional y reparación integral de los priorizados.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la asesoría, atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a las víctimas del conflicto armado
2. Apoyar en la verificación en cuanto a la documentación necesaria en el momento de las declaraciones de los hechos victimizantes para una mayor garantía y efectividad en la solicitud de inclusión por el hecho relacionado.
3. Apoyar para facilitar el acceso institucional y reparación integral de los priorizados.
4. Las demás que sean requeridas por parte de la Supervisión del contrato.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M.L.C ($6.000.000).

PLAZO: DOS (2) MESES.

FORMA DE PAGO: De acuerdo a como las partes lo pacten en el respectivo contrato, previa presentación de acta de avance del contrato, adjuntando los informes recibidos a entera satisfacción por el supervisor que la señora alcaldesa designe.

OBLIGACIONES LEGALES: Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos profesionales, Rut, Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional), Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría P.G.N), Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría C.G.R), Certificado del registro nacional de medidas correctivas (R.N.M.C), Cedula de ciudadanía, Formato hoja de vida, Declaración juramentada de bienes y rentas y Examen médico pre- ocupacional.

NOTA: Desde ya declaro bajo juramento, que en la actualidad no tengo inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de interés para contratar con este municipio.

Quedo atenta a su decisión

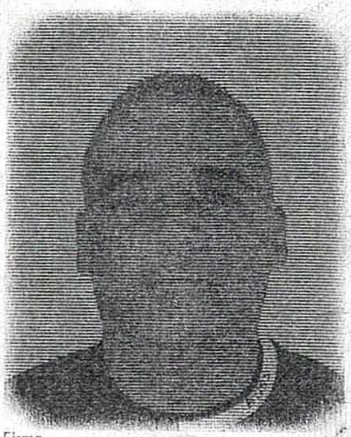


Johny Alberto Gutiérrez Giraldo
CC. 15.453.415.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 15.453.415



Apellidos
GUTIERREZ GIRALDO

Nombres
JOHNY ALBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.88

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 MAR 1976

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ALEJANDRIA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
20 JUN 1994, ALEJANDRIA

Firma

Fecha de expiración
13 FEB 2036

.CO

090680430

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL090680430001010<<<<<<<<<<<
7603053M3602139COL15453415<<<2
GUTIERREZ<GIRALDO<<JOHNY<ALBER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102733923

(415)7707212489984(8020) 000014110273392 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 4 5 3 4 1 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 5 3 4 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Alejandría 0 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	GIRALDO	JOHNY	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Alejandría 0 2 1

41. Dirección principal
CL CONCEPCION 19 98 P 3

42. Correo electrónico gutierrez.johny1976@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 3 8 2 0	3 1 0 3 9 9 1 3 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 9 0 3	6 9 1 0	2 0 2 3 1 2 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-07 / 06:41:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de junio de 2026, a las 10:07:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15453415
Código de Verificación	15453415260627100715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298686170

PIB
09:03:38

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15453415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:55 AM horas del 27/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15453415**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 09:00:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15453415 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143067489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15453415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 08:37 AM

Código Verificación: **7BCXJZMAV1**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SAVIA SALUD EPS

NIT 900604350-0

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO identificado(a) con CC 15453415, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de SAVIA SALUD EPS por JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO CC 15453415 en calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
10/jul./2026	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 08 días del mes de jul. de 2026.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de SAVIA SALUD EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000423683 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Jefatura de Aseguramiento de
Operaciones

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO** identificado(a) con **CC** número **15.453.415** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2000 y sus recursos se encuentran distribuidos **como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:**

1. **El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**
2. **El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -
Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Medellín, 10 de july de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 15453415 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/07/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA N890983701

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - AREA ADMINISTRATIVA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841202 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841202 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841202

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/07/2026 8.48 AM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15453415, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHNY
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	GIRALDO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	15453415
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Julio de 2026, a las 8:45:20 AM.

Cordialmente,

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUTIEREZ	GIRALDO	JOHNY ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 15453415	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 15453415 D.M. 24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 03 AÑO 1976	CALLE 18 19 98			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ALEJANDRÍA		
MUNICIPIO	ALEJANDRÍA	TELÉFONO		EMAIL	gutierrez.johny1976@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2023	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALEJANDRIA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ALEJANDRÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8660016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE ENLACE DE VICTIMAS						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MEDELLIN	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6044405100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO Y SOCIALIZACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALEJANDRIA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ALEJANDRÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8660016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	1998	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2000	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE TESORERIA	*DEPENDENCIA* "TESORERIA"						*DIRECCIÓN*						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Alejandria 08/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-07-08 09:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHNY	ALBERTO	GUTIERREZ	GIRALDO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 15453415

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRÍA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDIA DE ALEJANDRIA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRÍA

Dirección: ["Calle 20 No 19-36"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$20.000.000,00
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

Señores
Municipio de Alejandría

La Suscrito, Johny Alberto Gutiérrez Giraldo identificado con C.C Nro. 15.453.415

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de cuyo objeto es "**Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia.**"

Dado en el Municipio de Alejandría, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

FORMATO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, Johny Alberto Gutiérrez Giraldo manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es: **Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia.**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

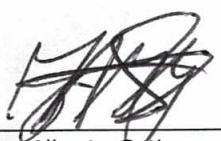
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: **Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: **Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia,** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.



Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

Johny Alberto Gutierrez Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 15.453.415, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

FORMATO

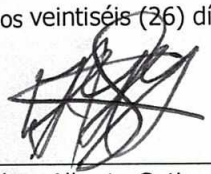
PACTO DE INTEGRIDAD y TRANSPARENCIA

El suscrito Johny Alberto Gutiérrez Giraldo , ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es "**Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la recepción, diligenciamiento y trámite de las declaraciones de los hechos victimizantes, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normatividad complementaria, en el municipio de Alejandría- Antioquia..**" así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su tramite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

FORMATO

REPORTE DE INFORMACION

Johny Alberto Gutiérrez Giraldo, identificado con la cedula de ciudadanía numero 15.453.415, dando cumplimiento al **artículo 3.2.7.5.** del **Decreto Nacional 1273 de 2018,** informo:

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

	SI	**NO**
1. Ostento la calidad de pensionado y tengo requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones.		X
2. Cotizo por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaría, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos, indicando el Ingreso Base de Cotización (IBC) en cada uno de ellos.		X
3. Totalidad de mis ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos. Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato.		X
4. Cotizo por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.		X
5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (JBCJ superior al 40% del valor mensualizado del contrato.		X
6. Pertenezco a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13.5 del presente decreto.		X
7. Deseo efectuar voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar.		X
8. Voy a realizar aportes de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.		X
9. Efectué traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.		X

Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

Contratista.

FORMATO

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATISTA, PARA INDAGAR SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD

(Solo para personal que tenga relación directa y habitual con menores)

EL SUSCRITO, Johny Alberto Gutiérrez Giraldo, identificado con C.C Nro. 15.453.415 de ALEJANDRIA - ANTIOQUIA

AUTORIZA

A LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO ALEJANDRIA - ANTIOQUIA

Para que en los términos del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, **INDAGUE SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

ARTÍCULO 4. Deber de verificación. Es deber de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a lo reglamentado por el Gobierno Nacional, verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Igualmente, autorizo, para que esta verificación, se actualice cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria.

Dado en el Municipio de Alejandría – Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026



Johny Alberto Gutierrez Giraldo.
C.C. 15.453.415

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:00 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15453415,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, con NIT **890983701-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

En el **LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS DE BACHILLERATO NÚMERO 156, FOLIO 160** se encuentra el título de **BACHILLER ACADÉMICO,** con **ACTA DE GRADO** número **01,** expedido el 26 de Noviembre de 1993, otorgado por el **IDEM DE ALEJANDRIA** del Municipio de **Alejandría** a nombre de **JHONY ALBERTO GUTIÉRREZ GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.453.415 de Alejandría, el cual fue registrado el 12 de Septiembre de 1994.

Expedido en Medellín, a los 07 días del mes de Febrero del año 2019.

JORGE MARIO CORREA VÉLEZ
Profesional Universitario
Dirección Jurídica
Secretaría de Educación de Antioquia.

Proyectó y sinc Viviana García Agudelo
Auxiliar Administrativo
070-07-Febrero 2019
Teléfono 3838193

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
U DE COLOMBIA

Institución Universitaria
con personería jurídica según Resolución Nº 6731
del 5 de agosto de 2010 - SNIES 9900

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que:

Johny Alberto Gutierrez Giraldo
C.C. 15.453.415

Aprobó los estudios y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Abogado

En testimonio de ello, se expide el presente diploma que así lo acredita.
Medellín, República de Colombia, 26 de Diciembre de 2023.

Lina María Londoño Gaviria
Rectora

Felipe Restrepo Frehydell
Secretario General

Karina Inés Lopera Graciano
Coordinadora de la Facultad
de Ciencias Sociales y Jurídicas

Acta No. 94 **Folio No.** 97 **Del Libro No.** 1

U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria

El suscrito Secretario General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado N.º 94 del programa de Derecho de fecha 26 de diciembre de 2023, con destino a GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO.

ACTA DE GRADO N° 94

En Medellín, a los 26 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA, Doctores LINA MARÍA LONDOÑO GAVIRIA, Rectora, FELIPE RESTREPO FREHYDELL, Secretario General y KARINA INES LOPERA GRACIANO Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y considerando que:

GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO, identificado con cédula N° 15.453.415, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA, resuelve otorgarle el Título:

ABOGADO

En nombre de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del diploma debidamente firmado y sellado, registrado en libro de actas N° 1, folio 97.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de diciembre de 2023. (Fdo.) Secretario General.

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Felipe Restrepo Frehydell
Secretario General

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CERTIFICADO LABORAL	Página 1 de 1

Alejandría, 08 de julio de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA
NIT. 890.983.701-1

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICA

Que el señor **JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía número **15.453.415,** laboró al servicio de la Alcaldía de Alejandría a través de Contrato de prestación de servicios **N°SG-PSP-004-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y AUTONOMIA PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA A LAS VICTIMAS Y APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024,** inicio el día 10 de febrero de 2024 y termina el día 9 de mayo de 2024. valor del contrato 10.152.666 (diez millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos m/l).

Se expide a petición de la persona interesada para asuntos personales.

Atentamente

LUCELY DE JESUS RESTREPO CIFUENTES
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SG-PSP-004-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA – ANTIOQUIA
CONTRATISTA	JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO
CC / NIT	CC: 15.453.415 DE ALEJANDRIA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y AUTONOMIA PARA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA A LAS VICTIMAS Y APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA, VIGENCIA 2024
VALOR INICIAL	($10.152.666)
VALOR FINAL	($ 6.768.444)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PLAZO FINAL	DOS (2) MESES
ADICION EN TIEMPO	N/A
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09 DE ABRIL DE 2024

Entre los suscritos, a saber, **GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO**, obrando en representación del Municipio de Alejandría - Antioquia, debidamente facultada para contratar por la ley 80 de 1993, ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el concepto 2215 del 2014, del Consejo de Estado y el artículo 23 de Acuerdo Municipal N°04 del 28 de noviembre de 2023, a su vez identificado con el NIT 890.983.701.-1, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, por otra parte: **JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.453.415, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar el presente **CONTRATO** de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, previa las siguientes:

TERMINACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista y previa vigilancia por parte de la supervisión, se deja constancia que a la fecha del acta de finalización el contratista cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato.

RELACIÓN DE PAGOS

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:			
Descripción	**Valor Contrato**	**Valor Acta**	**Valor Neto Pagado**
Contrato Original	$ 10.152.666		
Valor adición	$ 0		
Acta de pago N° 01		$ 3.384.222	$ 3.384.222
Acta de pago N° 02 y final		$ 3.384.222	$ 3.384.222
Total	**$ 10.152.666**	**$ 6.768.444**	**$ 6.768.444**

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 10.152.666
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$ 6.768.444
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 3.384.222

INFORMACION GARANTIA UNICA

GARANTIA	No.	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO

AJUSTES Y REVICIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que entre las partes se acordó de forma anticipada terminar el contrato por mutuo acuerdo no hay lugar a conciliaciones, transacciones diferentes a lo pactado en la presente acta. Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presenta acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido de la presente acta.

PAZ Y SALVO

Que, según acta de Terminación con fecha del 09 de abril de 2024, se recibieron a satisfacción las actividades definidas en el contrato durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2024 al 09 de abril de 2024, las cuales cumplieron con las especificaciones y condiciones objeto del contrato, según consta en el acta de recibo y terminación del mismo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato objeto de la presente acta, declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista durante la ejecución del contrato, acredito el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social (Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).

NOTA: Se solicita a la secretaria de Hacienda, liberar el recurso por un valor de: $ 3.384.222, proveniente del proyecto 2021050210075, según Disponibilidad Presupuestal N°00085 y Registro y Compromiso Presupuestal N°00070

Para constancia se firma por las partes a los 22 MAY 2024

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa municipal
Contratante

JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO
Contratista

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
HACE CONSTAR

Que **JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro.15453415, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
PSA-5294 DE 2018*	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de facilitador en el componente delinquir no paga en ejecución del contrato interadministrativo n°4600076780 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 6.412.278***	**04/09/2018**	**14/12/2018***
PSA-703 DE 2019*	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de facilitador en el componente delinquir no paga en ejecución del contrato interadministrativo n°4600076780 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 1.206.270***	**15/01/2019**	**02/02/2019***
PSA-3322 DE 2019*	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de facilitador en el componente delinquir no paga en ejecución del contrato interadministrativo n°4600079746 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 7.781.711***	**12/02/2019**	**10/06/2019***
PSA-5352 DE 2019*	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de facilitador en el componente delinquir no paga en ejecución del contrato interadministrativo n°4600079746	**11/06/2019**	**13/12/2019***

	de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 11.966.834***		

Se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de septiembre del año 2020.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL

Nota: Para verificar esta información por motivo de la contingencia provocada por el COVID19, favor comunicarse al correo mabirgutierrez@itm.edu.co

*** Información recuperada del sistema operativo del Instituto Tecnológico Metropolitano SEVEN ERP.**

132

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CERTIFICADO LABORAL	Código: PDO Versión: 01 Página 1 de 1

Alejandria, 30 de Enero de 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA
NIT. 890.983.701-1

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que una vez revisadas las hojas de vida que reposan en el archivo centralizado, se halló constancia: Que el señor **JHONNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 15453415 Expedida en Alejandría Antioquia laboró al servicio de la Alcaldía Municipal, en calidad **AUXILIAR ADE TESSORERÍA,** empleado vinculado desde el 26 de Octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 2000.

Se expide a petición de la persona interesada para asuntos laborales.

Atentamente,

LUCELLY RESTREPO CIFUENTES
Secretaria General y de Gobierno
Jefe de Personal

IPS Laboral Salud Sonson S.A.S Zomac
Dir: Carrrera 7 # 5-63 - Tel: 3205691698
Email: ips.laboralsalud2025@gmail.com

Fecha Impresión: 07/07/2026 11:19:15 am

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Entidad Evaluadora: IPS LABORAL SALUD SONSON SAS ZOMAC	**NIT:** 901934928-6	**Teléfono:** 3205691698 - 3147195858		
Código de habilitación: 057562493201	**Correo:** ips.laboralsalud2025@gmail.com	**Sede:** MEDICINA OCUPACIONAL	Departamento: Antioquia	Ciudad: Sonsón

Fecha del Exámen: 07/07/2026 11:15 | Fecha Atención: 07/07/2026 11:14 | Tipo(s) de evaluación: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS PERSONALES



Nombres: JOHNY ALBERTO			Apellidos: GUTIERREZ GIRALDO
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía			Nro Documento: 15453415
Fecha Nacimiento: 1976-03-05	Edad: 50 años		Sexo: Masculino
Dirección: CALLE 18 Nº 98-100			Teléfono : 3103991330
Lugar Residencia: Alejandria			
Profesión/ocupación: ABOGADO EN ATENCION Y ASESORIA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
EPS: SAVIA SALUD			ARL:
Pensiones: PROTECCION			Cesantias:

ESTA ORDEN ES PARTICULAR

Cargo: ABOGADO EN ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	*Perfil Biológico:*	*Factores de Riesgo:*	*Medidas de Protección:*

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto	APTO SIN PATOLOGIAS

Concepto al Énfasis

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones para el trabajador

SISTEMA OSTEOMUSCULAR NORMAL SIN DOLOR, DEFORMIDADES NI LIMITACIONES DE MOVIMIENTO, CON FUERZA CONSERVADA, POSTURA Y MARCHA SIMÉTRICAS, RANGOS DE MOVIMIENTO (ROM) COMPLETOS Y SIN SIGNOS DE INFLAMACIÓN O DEBILIDAD. EVALUANDO HUESOS, MÚSCULOS, ARTICULACIONES, LIGAMENTOS Y TENDONES. SE VERIFICA LA INTEGRIDAD Y FUNCIÓN DE LOS COMPONENTES (HUESOS, MÚSCULOS, ARTICULACIONES, ETC.), OBSERVANDO ALINEACIÓN, TONO MUSCULAR, TROFISMO Y AUSENCIA DE CONTRACTURAS, DOLOR O LIMITACIÓN FUNCIONAL. INDICANDO QUE TODO ESTÁ SANO Y PERMITE ACTIVIDADES NORMALES. EVALUACIÓN DE OPTOMETRÍA SALUD OCULAR Y FUNCIONAL QUE EVALÚA LA AGUDEZA VISUAL, LA SALUD INTERNA/EXTERNA DEL OJO. INCLUYE PRUEBAS PRELIMINARES, EVALUACIÓN DE LA MOTILIDAD, REFRACCIÓN SUBJETIVA/OBJETIVA, ACOMODACIÓN, VISIÓN BINOCULAR Y FONDO DE OJO (NERVIO ÓPTICO, RETINA, MÁCULA).MIOPIA. AGUDEZA AUDITIVA: NORMAL.REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULARMENTE, COMER SALUDABLE, EVITAR EL ESTRES.

SE RECOMIENDA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO ESPECÍFICO SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL Y UTILIZAR DE MANERA ADECUADA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL; HACER USO DE PROTECCIONES AUDITIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL EN CASO DE EXPOSICIÓN A RUIDO, REALIZAR CONTROLES AUDITIVOS ANUALES Y MANTENER UNA CORRECTA HIGIENE AUDITIVA; MANTENER ACTUALIZADO EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN; LLEVAR UNA DIETA BALANCEADA QUE FAVOREZCA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL; REALIZAR PAUSAS ACTIVAS E IMPLEMENTAR HÁBITOS DE HIGIENE POSTURAL; USAR GAFAS DE PROTECCIÓN DURANTE LAS LABORES QUE LO REQUIERAN; ACATAR LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA EN LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, ASISTIENDO ADEMÁS A LAS CAPACITACIONES CORRESPONDIENTES; SEGUIR ESTRICTAMENTE LAS RECOMENDACIONES DE MEDICINA OCUPACIONAL; Y REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD

Restricciones para el trabajador

NINGUNA

Recomendaciones para la empresa
ES IMPORTANTE FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, OFRECER RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE Y RECONOCIMIENTO, Y ASEGURAR EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE PAUSAS ACTIVAS Y PROGRAMAS DE SALUD LABORAL EPP, HIGIENE POSTURAL PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (ESTRÉS/SOBRECARGA) Y EL FOMENTO DE UN CLIMA LABORAL POSITIVO MEDIANTE COMUNICACIÓN ABIERTA. ES CRUCIAL IMPLEMENTAR PAUSAS ACTIVAS, AJUSTAR PUESTOS DE TRABAJO SEGÚN RESTRICCIONES MÉDICAS Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA EVITAR SANCIONES

Procedimientos Realizados
✓ EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

PESO	TALLA	IMC	INTERPRETACIÓN
102	188	28.859	Sobrepeso

Recomendaciones Generales		
✓ Exámen Periódico Ocupacional	✓ Uso de E.P.I	✓ Pausas Activas
✓ Higiene Postural		

Dr. Aquiles Aguilar Amaris
Medico U. de C.
Reg. 13014223

PROFESIONAL: IPS LABORAL SALUD SONSON S.A.S ZOMAC	PACIENTE: JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO
Documento: NIT: 901934928-6	Documento: Cédula de ciudadanía: 15453415
REPRESENTANTE LEGAL	

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - ANTIOQUIA

TESORERÍA DE RENTAS MUNICIPALES

30 de Junio de 2.0 26

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Nº 10829

EL SUSCRITO TESORERO

CERTIFICA:

Que el señor Johnny Alberto Cabrera, con cédula No. 1143345[illegible] de Alejandría

vecino de _____, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal por concepto de

todo lo relacionado con el fisco municipal

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ORIGINAL: Interesado 1a. COPIA: Contraloría 2a. COPIA: Archivo de la dependencia

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GUTIERREZ GIRALDO JOHNY ALBERTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 15453415, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-147-10-02932-5, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en ALEJANDRIA, a los un (01) días del mes de julio de 2026, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Alejandria - Ant

Jhon Carmona C.

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. CONTRATISTA

JOHNY ALBERTO GUTIERREZ GIRALDO
C.C. 15.453.415 de Medellín

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECEPCIÓN, DILIGENCIAMIENTO Y TRÁMITE DE LAS DECLARACIONES DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES, EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y NORMATIVIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA- ANTIOQUIA.

3. PERFIL REQUERIDO

Estudios: Acreditar título como profesional, técnico, tecnólogo o bachiller con conocimientos en áreas sociales, administrativas, comunitarias y/o jurídicas.

Experiencia: Acreditar un contrato relacionado con la atención a personas o comunidades vulnerables en el sector público

4. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

Título profesional: Abogado
Fecha del título: 26 de diciembre de 2023
UNIVERSIDAD: Corporación Universitaria U de Colombia

5. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

1. Abogado Profesional de Apoyo, secretaria de Gobierno, Alcaldía de Alejandría – Antioquia. 10 de febrero 2024 - abril 09 de 2024.

2. Contratista independiente como facilitador en el componente delinquir, INSTITUTO TENOLOGICO METROPOLITANO "ITM". 04 septiembre de 2018 – 14 diciembre de 2018.

3. Contratista independiente como facilitador en el componente delinquir, INSTITUTO TENOLOGICO METROPOLITANO "ITM". 15 enero de 2019 – 02 febrero de 2019.

4. Contratista independiente como facilitador en el componente delinquir, INSTITUTO TENOLOGICO METROPOLITANO "ITM". 12 febrero de 2019 – 10 junio de 2019.

5. Contratista independiente como facilitador en el componente delinquir, INSTITUTO TENOLOGICO METROPOLITANO "ITM". 11 junio de 2019 – 13 diciembre de 2019.

En conclusión, frente a la validación de la idoneidad del proponente, al respecto y después de revisado los requisitos establecidos en el estudio previo y lo documentos aportados frente a la formación y experiencia, se puede validar que cumple los requisitos establecidos.

Nota: Una vez realizadas las verificaciones anteriores, no fue necesaria la obtención previa de otras ofertas

Alejandría, Julio de 2026

CESAR AUGUSTO GOMEZ SUAREZ
Personero Municipal
Alejandría - Antioquia